

Políticas de mejora de la equidad e igualdad de oportunidades en el acceso a la educación universitaria argentina

Autora: Edith Soriano de Castro

Institución: Universidad de Palermo

Palabras claves: equidad - oportunidades - acceso - financiamiento - desigualdades - ayudas a estudiantes.

La educación superior argentina muestra altas tasas de escolarización (tanto bruta como neta) para el grupo etario correspondiente: 18 a 24 años. No obstante, dado que el país tiene un sistema binario de educación superior, cuando se habla de Educación Superior Universitaria, las tasas mencionadas decaen de manera significativa.

En Argentina, hay una franja de la población -potencialmente en condiciones de ingreso a la universidad- que no accede a la misma por razones de índole económica. Uno de los factores de mayor incidencia es el costo que implican los estudios, tanto los directos como los de manutención del estudiante, especialmente significativos para los estudiantes provenientes de hogares con ingresos bajos y medios bajos o de lugares geográficos alejados. El acceso a la educación universitaria ha sido facilitado por la política de gratuidad en la universidad de gestión estatal. Política que no ha resultado ser suficiente para propiciar el acceso con equidad e igualdad de oportunidades, dado que quienes provienen de los estratos sociales más altos son los más beneficiados de las políticas de gratuidad de la universidad pública. Como solución parcial al problema, se implementó la política de becas que resulta insuficiente y limitada.

Los sistemas de ayudas a estudiantes que incluyen y combinan **préstamos con becas** no tienen raigambre en el país, ni ha habido experiencias exitosas en el ámbito público. En el contexto privado, hay experiencias que ameritan ser estudiadas.

Problema a abordar: ¿Qué factores inciden en el éxito-efectividad o en el fracaso-ineficacia de los sistemas de ayudas o financiamiento a estudiantes? Si tales factores pueden identificarse, podrían ser considerados en el planteo y diseño de políticas (tanto

públicas como privadas) tendientes incrementar el acceso, la permanencia y culminación de los estudios universitarios con mejoras en la equidad e igualdad de oportunidades.

Objetivos:

- Analizar la situación argentina en cuanto a equidad e igualdad de oportunidades y a la eficacia de las políticas públicas y privadas implementadas.
- Detectar y analizar los factores que coadyuvan o impiden la efectividad de los sistemas de financiamiento a estudiantes como política de mejora de la equidad en el acceso a la educación universitaria argentina.

Metodología: Investigación cualitativa, de tipo exploratorio. Incluye estudio de casos y entrevistas a expertos y analistas.

Resultados esperados: aportar instrumentos de análisis, recomendaciones y conclusiones útiles para la toma de decisiones y la generación de políticas públicas y privadas de mejora de la equidad e igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y egreso de la universidad.

INTRODUCCIÓN

La educación superior es una llave para el desarrollo económico y social de un país. Favorecer el acceso a ella, mediante medidas de política pública de diverso grado y carácter, es un objetivo claro y común de la gran mayoría de los gobiernos.

La educación superior argentina se ha caracterizado por mostrar altas tasas de escolarización (tanto bruta como neta) para el grupo etario correspondiente: 18 a 24 años. Esas tasas incluso están catalogadas como similares a los países de la OECD. Se ha llegado, según esas estadísticas, al estadio de masificación de la educación superior. No obstante, dado que el país tiene un sistema binario de educación superior, cuando se habla de Educación Superior Universitaria, las tasas mencionadas decaen de manera significativa.

Si bien el acceso y permanencia en la universidad está relacionado con varios factores, entre ellos, el clima educativo del hogar, hay una franja de la población –potencialmente en condiciones de ingreso a la universidad- que no accede a la misma por razones de índole económica. Específicamente, se constituye en un factor limitante, el costo que implican los estudios universitarios. Ese costo considerado en sus dos facciones más

importantes: gastos directos de la educación (libros, movilidad, gastos por trámites, etc.) y gastos de manutención del estudiante (alquiler, alimentación, vestimenta, costos de oportunidad, etc.) es significativo, especialmente para los estudiantes provenientes de hogares con ingresos bajos y medios bajos.

En Argentina, el acceso a la educación universitaria ha sido facilitado por la política de gratuidad en la universidad de gestión estatal –donde está representado el 80% de la matrícula universitaria–, de larga tradición en el país. Si se entiende el acceso como la existencia de oportunidades para todo potencial estudiante que le permitan ingresar a la educación universitaria y, por otra parte, si se entiende la equidad como inclusión, podrá notarse que la gratuidad no ha resultado ser una política suficiente para propiciar el acceso con equidad y en igualdad de condiciones para los jóvenes provenientes de distintos estratos sociales y de diferentes lugares geográficos, dado que quienes provienen de los estratos sociales más altos terminan siendo los más beneficiados de las políticas de gratuidad de la universidad pública.

Otros países han implementado políticas alternativas o complementarias a la gratuidad con diferentes resultados. La Argentina implementó, como complemento a la gratuidad, políticas de becas que solucionan parcialmente el problema de falta de igualdad de oportunidades.

Dado que la equidad y la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación universitaria, así como la cobertura geográfica equilibrada en todo el territorio nacional, no se resuelven solamente mediante políticas de gratuidad de los estudios en las instituciones estatales y, considerando que se cuenta con escasos instrumentos de política pública tendientes a mejorar la igualdad de oportunidades y a estimular una mayor matrícula, permanencia y egreso de jóvenes provenientes de las clases sociales menos pudientes o con dificultades económicas, se busca investigar qué factores podrían incidir positivamente en la elaboración de políticas públicas –alternativas y/o complementarias a la gratuidad– tendientes incrementar el acceso, la permanencia y culminación de los estudios universitarios con mejoras en la equidad e igualdad de oportunidades.

El trabajo busca hallar convergencias y divergencias de factores que coadyuvan o impiden el logro – fracaso de los sistemas de financiamiento a estudiantes, que puedan tenerse en cuenta en la concepción, diseño e implementación de políticas públicas –y

privadas— de mejora de la equidad, para promover el acceso, permanencia y egreso de la universidad, que sean viables y aplicables al contexto argentino.

Contextualización del tema

La educación superior es de vital importancia en la determinación de las posibilidades de progreso económico y social de un país. Quien está más capacitado es portador de un Capital Humano que lo hace más productivo y potencialmente más rico. Capital que proporciona un doble beneficio: por un lado, un beneficio personal o privado, dado por las posibilidades de mejora de los ingresos personales y, por ende, del bienestar económico; y por otra parte, un beneficio social ya que la sociedad en su conjunto se beneficia de diversas formas (García de Fanelli, 2005). El acceso a la educación en condiciones de mayor igualdad permite mayor cohesión social (Green et al. [2006] y Johnstone [1998]). Existe una relación entre la exclusión social y un bajo logro educativo (Barr, 2003a). La relación entre la distribución del ingreso y la inversión en educación ha sido demostrada por varios desarrollos (Mincer, 1958; Shultz, (1961) y Becker (1962). Así mismo se ha explicado la fuerte relación entre el gasto educativo de los países y las respectivas tasas de crecimiento (Krueger y Lindhal, 2001).

Los retornos privados (individuales) de la educación tienen que ver con los ingresos laborales de las personas y el efecto que producen sobre ellos los años de educación y diplomas alcanzados. Por otra parte, la rentabilidad de la educación a nivel macroeconómico, sería un determinante para la asignación del gasto público en educación (Psacharopoulos [1993] y Carneiro y Heckman [2003]).

Para Barr (2003a), la educación superior sería un determinante en el logro de los objetivos sociales de cualquier gobierno. En tal sentido, la educación es ampliamente reconocida como un sector clave en los países debido a los efectos positivos potenciales que puede generar entre las generaciones, lo que se conoce como movilidad social. Delfino (2004: 143), citando a Becker (1996) ha dicho que el bienestar económico de una nación obedece básicamente a la manera en que se propagan o diseminan entre la población los conocimientos, las técnicas y los hábitos de trabajo. Hay evidencias de que aumentos en el nivel de educación contribuyen a reducir la desigualdad (Park, 1996; Tinbergen, 1975). Existe una estrecha relación entre el nivel educativo y el ingreso futuro esperado de una persona. En el caso Argentino, el índice de ingresos de acuerdo al nivel

de educación por grupos de edades aumenta significativamente a medida que se avanza en el nivel de estudios alcanzado (Petrei, 2001).

No obstante, esta nueva economía y nuevo orden social resultado en parte, de una evolución de los modos de producción, ha traído consigo mayor desigualdad y exclusión social (Tedesco, J.C, 2003). Ello influye negativamente sobre el acceso democrático y socialmente justo a la educación en general y a la educación superior universitaria en particular.

Los gobiernos son muy concientes del beneficio social y privado que causa la educación superior y, en razón de ello, la apoyan y financian, aunque de diferentes formas e intensidades. En nuestro país existe una larga tradición de promover o facilitar el acceso a la educación universitaria pública para todos los jóvenes que estén en edad y condiciones de hacerlo, con el objetivo de mejorar la equidad e igualdad de oportunidades. Para conseguirlo, se ha estimado que la gratuidad de la universidad estatal es la forma más conveniente de hacerlo.

Antecedentes

El fenómeno conocido como *masificación de la educación superior* (aumento de la población que demanda ES) es mundial. En Argentina, los ingresantes a la universidad entre 1970 y 1996 se cuadruplicaron, y los ingresantes a los terciarios no universitarios aumentaron en unas diez veces (Delfino, J., 2004).

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2006) publicó datos que muestran una tasa bruta de escolarización de la ES del 66,1% (rango OCDE), y del 47% (rango Argentina)¹. Sin embargo, deben hacerse algunas aclaraciones al respecto. En el país, el sistema de educación superior es de tipo Binario, es decir, está compuesto por dos subsistemas: el universitario y el terciario no universitario. Este último está integrado por instituciones que dependen de jurisdicciones diferentes y que coexisten con programas con diversos niveles de calidad y prestigio. Por el contrario, el sistema universitario está cohesionado, funciona bajo la misma normativa jurídica, y se presenta con ventajas por

¹ La OCDE toma un rango de edad de estudios de nivel terciario diferente al que toma Argentina. Mientras la OCDE toma la población de 20 a 24 años, la Argentina lo hace con la población de 18 a 24 años ya que en el país esa es la edad promedio que tiene la población de jóvenes estudiantes.

sobre el terciario no universitario, debido a que son las universidades las únicas que pueden otorgar títulos profesionales habilitantes (para las llamadas profesiones liberales). Además, la universidad argentina goza de un significativo prestigio social, no solo en el interior del país, sino también en el exterior.

Aunque ambos subsistemas constituyen circuitos paralelos de formación, no tienen el mismo significado para la sociedad. Así, la universidad es considerada como la única forma de llegar “hacia los niveles más altos del conocimiento y hacia el ejercicio de los roles profesionales más prestigiosos y mejor remunerados. Los institutos de educación superior no universitarios han sido percibidos como vías menores, accesibles a sectores con menos posibilidades y aspiraciones (Bertoni, Cano, 1990, p.11). La categorización de “no universitario”, ubica a este subsistema en un sitio marginal dentro del sistema de ES del país. Esto es así aún a pesar de los esfuerzos realizados por el legislador al estipular la Ley de Educación Superior (Nro. 24.521/95) la articulación de ambos sistemas la que, en la práctica, no ocurrió salvo casos de excepción.

Cuando se calcula exclusivamente la tasa bruta de escolarización de la educación superior universitaria, se observan fuertes diferencias respecto a la tasa global. La tasa universitaria cae al 48,9 % para el rango de la OCDE, y al 34,6% para el rango Argentina. Esa cifra alberga fuertes inequidades y diferencias entre regiones: en la capital del país – la ciudad de Buenos Aires– la tasa es del 62%, pero cae al 11,2% en Santiago del Estero, al 12,7% en Misiones, y al 15,1 en Río Negro (MECyT, 2004).

El problema de investigación

¿Es posible mejorar la equidad e igualdad de oportunidades para el acceso a la universidad mediante políticas públicas complementarias a la gratuidad tales como los préstamos a estudiantes?

¿Qué elementos incidieron en Argentina para propulsar o impedir el funcionamiento de un sistema de financiamiento estatal de préstamos a estudiantes?

¿Las instituciones universitarias privadas del sistema nacional, utilizan mecanismos propios de financiamiento mediante préstamos a sus estudiantes? ¿Qué factores y condiciones de esos mecanismos los hacen efectivos o inefectivos? Si se identifican,

¿pueden ser aplicables al diseño de políticas públicas y / o privadas que incrementen la igualdad de oportunidades para el acceso, permanencia y egreso de la universidad?

OBJETIVOS

1. Analizar la situación argentina en cuanto a (i) equidad e igualdad de oportunidades en el acceso a la universidad y (ii) a la eficacia de las políticas públicas y privadas implementadas para mejorar la equidad, específicamente, las ayudas financieras a estudiantes.
2. Identificar los factores que inciden en el éxito-efectividad o en el fracaso-ineficacia de los sistemas de ayudas o financiamiento directo a estudiantes que puedan tenerse presentes en el diseño de políticas de mejora de la equidad en el acceso –permanencia y egreso– a la educación universitaria argentina.

MARCO TEÓRICO

Las evidencias indican que los aportes públicos para financiar la educación universitaria gratuita no son suficientes para alcanzar la equidad buscada. Delfino (2004: 201) ofreció evidencias de que los ricos y la clase media alta son los que más se benefician del subsidio público, y que los ricos, “los pobres y la clase media baja subsidian a las clases media y media alta”. La contribución de los pobres es aún más pesada que la de los ricos y son los pobres los que tienen mayores dificultades para acceder a la universidad. La evidencia indica la forma en que se distribuye la matrícula universitaria del país: el 50% de la población, que corresponde al 40% de los hogares más pobres del país, participa en un 18,39% de la matrícula universitaria, mientras que el 31,07% de la población, que corresponde al 40% de los hogares más ricos, lo hace comprendiendo el 64,23% de la matrícula total universitaria (Vizzio, 2004). Estos guarismos se extreman cuando se toman los deciles de más altos ingresos y se comparan con los deciles de más bajos ingresos de la población. Así, el 15,34% más pobre de la población (primer decil) participa tan solo del 1,87 % de la matrícula universitaria.

La información precedente muestra que el acceso y permanencia en la universidad no parecen haberse alcanzado en un marco de equidad e igualdad de oportunidades. No todos los potenciales estudiantes de la universidad –en condiciones de ingresar– pueden acceder a ella, debido a que no todos tienen iguales posibilidades de hacerlo. De hecho,

condiciones de ubicación geográfica y de insuficiencia de recursos para afrontar los gastos de estudio (y los de movilidad y manutención que aquellos implican), son importantes obstáculos, aunque no los únicos, para el acceso y permanencia en la educación universitaria. El nivel económico, que incluye tanto los ingresos del hogar del potencial estudiante como sus propios ingresos, es uno de los factores determinantes del acceso a la universidad (Di Gresia, 2004).

Los costos de estudiar en la universidad son elevados y comprenden un variado conjunto de gastos, que exceden con creces las tasas de matrícula o aranceles (en Argentina subsanado el tema por la gratuidad). Para conocer el costo real de estudiar una carrera universitaria, hay varios factores a tener en cuenta, como por ejemplo, si se estudia en una universidad pública o privada, si se estudia viviendo en el domicilio familiar o hay que desplazarse y residir en otra ciudad (lo que implicará costos de residencia universitaria, piso de alquiler, expensas, costos de manutención), la duración de la carrera, el costo de material (libros, fotocopias, material de escritorio, etc), transporte público o particular, la vestimenta, refrigerios, costos de tramitaciones, etc. Ello sin tener en cuenta los **costos de oportunidad**. Estos costos representan las remuneraciones a las que se renuncia cuando, en vez de ingresar al mercado laboral, se decide ingresar a la universidad. Los mismos son tan o más significativos que los anteriores.

Aún en el contexto argentino –con gratuidad en la universidad pública– la educación universitaria ha permanecido al alcance de grupos minoritarios que pueden afrontar los gastos de subsistencia de los estudiantes. Los datos de la encuesta permanente de hogares del INDEC muestran que el ingreso a la universidad está sesgado y acceden los estudiantes que provienen de los quintiles de ingresos más altos, tanto en el segmento de instituciones públicas como en el de las privadas. Pero el nivel de ingresos no solo es determinante de desigualdades en el acceso a la universidad, sino también de la permanencia y conclusión de estudios ya que, en el otro extremo al del acceso, una mínima parte de los jóvenes de bajos recursos los culmina, mientras los beneficiados de la gratuidad que egresan son casi exclusivamente los jóvenes que provienen de los estratos altos y medios altos de la sociedad (CEPAL, 2007).

En el interior del país la situación se agrava por las grandes distancias que se deben recorrer para tener educación universitaria, dado que las sedes universitarias están ubicadas en las grandes ciudades, principalmente capitales de provincias. Por otra parte, las diferentes sedes universitarias tanto estatales como privadas no tienen a disposición

todas las ofertas académicas que podrían interesar a los potenciales estudiantes. Acceder a esta educación implica la necesidad de mudarse del pueblo a la ciudad o de una ciudad a otra y pagar costos de manutención importantes. Los jóvenes de clases medias y medias bajas no pueden hacerlo y no existen sistemas de becas disponibles para ellos.

Así, el sistema argentino, aunque gratuito –en cuanto a ausencia de arancelamiento– no asegura la igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en la ES universitaria. Razones de equidad requerirían la implementación de políticas que garanticen el acceso y permanencia a los jóvenes –y ciudadanos en general– que desean forjarse un mejor futuro para ellos y la sociedad, sin que queden excluidos por razones económicas.

En Argentina el presupuesto público se orienta casi exclusivamente al financiamiento directo a las universidades estatales, complementado por un mínimo financiamiento dirigido a los estudiantes pertenecientes al segmento de la población de ingresos más bajos, mediante el programa de becas. Los jóvenes pertenecientes a las clases media baja y media-media que suelen tener dificultades para emprender una carrera universitaria debido a los costos que implica, no tienen acceso a ningún tipo de financiamiento directo. Quienes pertenecen a las clases más bajas de la población pueden recibir un financiamiento mediante el Programa Nacional de Becas universitarias que tiene limitaciones referidas en primer término, a la magnitud de las becas que no permiten financiar la totalidad de los gastos de estudio ni los de subsistencia (ya que si el estudiante no puede costear sus gastos de subsistencia, no podrá estudiar aunque esta actividad le resulte gratuita). En segundo lugar, porque está parcialmente orientado, ya que está dirigido principalmente a un grupo de carreras consideradas *prioritarias*. En tercer término, porque no tiende a los estudiantes provenientes de hogares de ingresos medios, los que también tienen dificultades económicas que les obstaculizan el acceso a la universidad.

La igualdad de oportunidades para todos tiene que ver con el diseño de políticas destinadas a la población estudiantil que consideren sus diferentes dimensiones de manera integral atendiendo, además de otras, a las condiciones socioeconómicas y su mejoramiento, de modo tal que permitan no solo el acceso sino también el egreso de los jóvenes con desventajas económicas.

Sin duda en Argentina se han alcanzado importantes logros en la tasa de escolarización universitaria mediante la política de gratuidad, a juzgar por los indicadores generales

comparados con los de otros países de América Latina y el mundo. Sin embargo, es evidente también que la gratuidad por sí misma no asegura equidad ni igualdad de oportunidades, ya que “una institución es equitativa en la medida en que garantice igualdad de oportunidades, fundamentalmente entre desiguales. El concepto de equidad hace referencia a la justicia de la distribución entre los miembros de la sociedad.” (Manrique, M., 2005, pág. 4).

Una de las formas de mejorar las posibilidades de acceso a la universidad para jóvenes provenientes de hogares con bajos recursos o dificultades económicas, es mediante las ayudas directamente dirigidas al estudiante y, particularmente los sistemas de financiamiento directo al estudiante mediante préstamos.

En Argentina, ese tipo de ayudas no han tenido anclaje. En otros países desarrollados y aún en varios de Latinoamérica, estos sistemas se han consolidado permitiendo a miles de estudiantes sin recursos, comenzar y culminar sus carreras universitarias.

En nuestro país, hay antecedentes de una sola experiencia de préstamos estatales para estudio. Además, hay algunas universidades privadas que utilizan mecanismos propios de financiamiento a sus estudiantes y los desarrollan con mayor o menor éxito. Ambos casos –el público y el privado– son el objeto de este estudio que persigue identificar cuáles son los factores que conducen a su éxito o fracaso en el logro de los resultados buscados, a saber: mejorar las posibilidades de acceso, permanencia y culminación de los estudios universitarios para los jóvenes que pertenecen a los estratos socioeconómicos bajos o medios bajos de la sociedad. Si tales factores pueden identificarse, podrían ser considerados en el planteo y diseño de políticas de ayudas directas a estudiantes que contribuyan a mejoras en la equidad e igualdad de oportunidades tanto para el subsistema público como el privado.

ASPECTOS METODOLÓGICOS: Investigación cualitativa, de tipo exploratorio. Incluye estudio de casos y entrevistas a expertos y analistas. Mediante la triangulación de datos se identificarán los factores que hacen al éxito o fracaso de las ayudas directas a estudiantes.

RESULTADOS ESPERADOS:

Identificación de factores que inciden en el éxito-efectividad y de fracaso-ineficacia de los sistemas de ayudas o financiamiento a estudiantes tanto en el ámbito público como el privado.

APORTES DE LA INVESTIGACIÓN A LA TOMA DE DECISIONES:

Se espera aportar instrumentos de análisis, recomendaciones y conclusiones útiles para la toma de decisiones y la generación de políticas públicas y privadas de mejora de la equidad e igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y egreso de la universidad.

APORTES DE LA INVESTIGACIÓN A LOS TEMAS DE LA REGIÓN

La investigación aportará evidencias y conclusiones que coadyuven a dar solución a temas preocupantes en la agenda de la educación superior regional, tales como inclusión, equidad, oportunidades e igualdad. La investigación se inscribe dentro del Proyecto el proyecto Metas 2021: La educación que queremos para la generación de los bicentenarios de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura OEI, específicamente, en las metas sexta y décimo primera: “incrementar la participación de los jóvenes en la educación secundaria superior, en la técnico profesional y en la Universidad” e “Invertir más e invertir mejor” (OEI, 2008).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BARR, N. "Financing higher education: lessons from UK debate" *The Political Quarterly Publishing*, Andrew Gamble and Tony Wright, Cambridge, UK, 2003, 371-381.

BECKER, Gary. "Investment in Human Capital: A Theoretical Analysis". *The Journal of Political Economy*, Vol. 70, No.S5, University of Chicago, 1962, 9-49.

BERTONI, María Luz, CANO, Daniel Jorge. "La educación superior Argentina en los últimos veinte años: tendencias y políticas". *Revista Propuesta Educativa*, 2, FLACSO, Buenos Aires, 1990, p. 11-23.

CARNEIRO, Pedro y HECKMAN, James "Human Capital Policy". Discussion Paper 821. Institute for the Study of Labor, Alemania, 2003. Acceso el 9 de junio de 2008. Disponible en EconPapers: <ftp://repec.iza.org/RePEc/Discussionpaper/dp821.pdf>

CEPAL. *Panorama social de América Latina 2007*. s.l.: Naciones Unidas, CEPAL, 2007. Recuperado el 1 de mayo, de:

http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/30305/PSE2007_Cap3_Educacion.pdf

DELFINO, José. "Educación superior gratuita y equidad". *Revista de Economía y Estadística*, XLII, Instituto de Economía y Finanzas – Facultad de Ciencias Económicas – UNC, Córdoba, 2004. 141-160. Recuperado el 25 de abril de 2008 de:

<http://www.eco.unc.edu.ar/ief/publicaciones/economestadistica/2004/07Delfino.pdf>

DI GRESIA, Luciano. *Acceso a la educación universitaria. Evolución y determinantes para el caso Argentino*. Tesis Doctoral Universidad Nacional de la Plata, 2004. Disponible en: www.aaep.org.ar

GARCÍA DE FANELLI, Ana M. *Universidad, organización e incentivos. Desafíos de la política de financiamiento frente a la complejidad institucional*. Fundación OSDE y Miño y Dávila, Buenos Aires, 2005.

GREEN, Andy, PRESTON, John and GERMEN, Jan. *Education, Equality and Social Cohesion. A comparative analysis*. Macmillan Publishers Limited, Hampshire, England, 2006.

JOHNSTONE, Bruce. *The financing and Management of Higher education: A status report on Worldwide reforms*. UNESCO World Conference on Higher Education, 1998.

KRUEGER, A. y LINDAHL M. Education for Growth: Why and for Whom? *Journal of Economic Literature*, December, 39(4). Janet Currie, American Economic Association Publications, Pittsburgh, 2001, 1101-36.

MANRIQUE, Mónica. *¿Quiénes acceden hoy a la universidad pública?* Diario La Mañana de Córdoba – 30/06/2005. Recuperado el 10 de julio de 2007 de: <http://www.lmcordoba.com.ar/anteriores.php>

MINCER, Jacob. "Investment in human Capital and Personal Income Distribution". *The Journal of Political Economy*, 66, (4). University of Chicago, 1958, 281-302.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MECyT). *Anuario 1999-2003 de estadísticas universitarias*. Secretaría de Políticas Universitarias, Buenos Aires, 2004.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MECyT). *Anuario 2006 de estadísticas universitarias*. Secretaría de Políticas Universitarias, Buenos Aires, 2006.

OEI (Organización de los Estados Iberoamericanos). *Metas educativas 2120: la educación que queremos para la generación de los bicentenarios*. Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Madrid, 2008. Disponible en: <http://www.oei.es/metas2021/todo.pdf>

PARK, Kang. H. Educational expansion and educational inequality on income distribution. *Economics of Education Review*, 15 (1), E. Cohn, Dept. of Economics, University of South Carolina, Columbia, 1996, 51-58.

PETREI, Humberto. Financiamiento de la educación universitaria. *Escenarios Alternativos. Revista de Análisis Político*, 5 (12). Fundación de Estudios para el Desarrollo Social, Buenos Aires, 2001.

PSACHAROPOULOS, George. *Returns to Investment in Education. A Global Update*. Working Paper, Banco Mundial, 1993.

SHULTZ, Theodore. "Investment in Human Capital", *American Economic Review*, 51 (1). American Economics Association, Johns Hopkins University, 1961, 1-17.

TEDESCO, Juan Carlos. "Los pilares de la educación del futuro". En: *Debates de educación*. Barcelona, 2003 [ponencia en línea]. Fundación Jaume Bofill; UOC. [Fecha de consulta: 25 de mayo de 2008]. Disponible en: <http://www.uoc.edu/dt/20367/index.html>

TINBERGEN, Jan. The impact of education on income distribution. *Review of Income and Wealth* (19) Edited by: Conchita D'Ambrosio, *International Association of Research in Income and Wealth*, Ottawa, Ontario, Canadá, 1975, 255-265.

VIZZIO, Miguel Angel. Eficiencia y equidad en el financiamiento universitario argentino. *Revista de Economía y Estadística*, XLII, Instituto de Economía y Finanzas – Facultad de Ciencias Económicas – UNC , Córdoba, 2004. 161-206. Recuperado el 25 de abril de 2008 de: http://www.eco.unc.edu.ar/ief/publicaciones/economestadistica/2004_42_n1/08Vizzio.pdf

BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL

BECKER, G.: *Human Capital: a theoretical and empirical analysis with special reference to education*. Third Edition. The University of Chicago Press, 1993

BECKER, G. S., (1996). Conocimiento, capital humano y mercados de trabajo en el mundo moderno. En Oroval Planas, E. (Ed.), *Economía de la Educación*, Capítulo 4. Barcelona, Editorial Ariel.